



INVENTARIO GENERAL DE NORMAS SALVADOREÑAS OBLIGATORIAS (NSO)

No.	Código Norma	Nombre Norma	Diario Oficial	Fecha Diario Oficial
1	NSO 01.00.01.00	GUÍA PARA LA REDACCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE NORMAS SALVADOREÑAS	N° 229 TOMO 357	San Salvador, 5 de diciembre de 2002
2	NSO 01.08.02:97	SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (CUARTA REVISION)	N° 33 TOMO 338	San Salvador 18 de febrero de 1998
3	NSO 11.37.01:04	JERINGAS DESECHABLES Y AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES. ESPECIFICACIONES	N° 231 TOMO 365	San Salvador 10 de diciembre de 2004
4	NSO 11.37.02:05	CONDONES. ESPECIFICACIONES	N° 51 TOMO 370	San Salvador 14 de marzo de 2006
5	NSO 11.37.03:07	SOLUCIONES PARENTERALES DE GRAN VOLUMEN. ESPECIFICACIONES	N° 38 TOMO 382	San Salvador 25 de febrero de 2009
6	NSO 11.43.01:06	ESFIGMOMANÓMETROS MECÁNICOS NO INVASIVOS	N° 223 TOMO 373	San Salvador 29 de noviembre de 2006
7	NSO 13.04.10:03	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. MANEJO DE ACEITE USADO.	N° 54 TOMO 362	San Salvador 18 de marzo de 2004
8	NSO 13.07.01:08	AGUA. AGUA POTABLE (SEGUNDA ACTUALIZACIÓN)	N° 108 TOMO 383	San Salvador 12 de junio de 2009
9	NSO 13.07.02:08	AGUA. AGUA ENVASADA (PRIMERA ACTUALIZACIÓN)	N° 215 TOMO 381	San Salvador 14 de noviembre de 2008





10	NSO 13.07.04:00	HIELO. ESPECIFICACIONES Y BUENAS PRÁCTICA DE FABRICACIÓN	N° 42 TOMO 354	San salvador 01 de marzo de 2002
11	NSO 13.11.01:01	CALIDAD DEL AIRE AMBIENTAL. INMISIONES ATMOSFÉRICAS	N° 156 TOMO 360	San Salvador 26 de agosto de 2003
12	NSO 13.11.03:01	EMISIONES ATMOSFÉRICAS. FUENTES MÓVILES	N° 156 TOMO 360	San Salvador 26 de agosto de 2003
13	NSO 13.25.01:07	NORMA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS BIOINFECCIOSOS.	N° 82 TOMO 379	San Salvador 06 de mayo de 2008
14	NSO 13.49.01:09	AGUAS. AGUAS RESIDUALES DESCARGADAS A UN CUERPO RECEPTOR	N°48 TOMO 382	San Salvador 11 de marzo de 2009
15	NSO 17.08.04:98	VERIFICACIÓN DE LA MASA NETA Y DE LA MASA ESCURRIDA. Y LAS VARIACIONES PERMITIDAS PARA LAS MISMAS	N° 39 TOMO 346	San Salvador 24 de febrero de 2000
16	NSO 17.08.05:97	VERIFICACIÓN DEL VOLUMEN NETO Y LAS VARIACIONES PERMITIDAS PARA EL MISMO	N°145 TOMO 348	San Salvador 08 de agosto de 2000
17	NSO 17.08.06:97	VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NETO DE PRODUCTOS AEROSOLES Y LAS VARIACIONES PERMITIDAS PARA EL MISMO	N° 30 TOMO 346	San Salvador 11 de febrero de 2000
18	NSO 17.08.07:04	REQUERIMIENTOS DE ETIQUETADO PARA PRODUCTOS PREEMPACADOS	N°146 TOMO 364	San salvador 11 de agosto de 2004





19	NSO 17.08.08:04	EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES VEHICULARES. ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CALIBRACIÓN.	N° 146 TOMO 364	San Salvador 11 de agosto de 2004
20	NSO 17.08.09:04	MEDIDORES VATIOS ELECTROMECÁNICOS. ESPECIFICACIONES. MÉTODOS DE PRUEBA.	N°173 TOMO 364	San Salvador 20 de septiembre de 2004
21	NSO 17.08.10:04	MEDIDORES MULTIFUNCIÓN PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS. ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA	N° 176 TOMO 364	San Salvador 23 de septiembre de 2004
22	NSO 21.08.03:98	INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO	N° 227 TOMO 341	San Salvador 04 de diciembre de 1998
23	NSO 23.04.01:00	RECIPIENTES A PRESIÓN. ENVASES CILÍNDRICOS PORTÁTILES PARA GASES LICUADOS DE PETRÓLEO (GLP). ESPECIFICACIONES. Derogada parcialmente (Quedando vigente las siguientes disposiciones de la NSO: 7.13, 7.14, 8.1, 8.3, 8.4, Capitulo 11 y Capitulo 13.)	N° 233 TOMO 357	San Salvador 11 de diciembre de 2002
24	NSO 23.46.01:06	MEDICIÓN DE FLUJO DE AGUA EN CONDUCTOS CERRADOS TOTALMENTE LLENOS. MEDIDORES PARA AGUA POTABLE FRÍA Y CALIENTE. PARTE 1. ESPECIFICACIONES.	N°81 TOMO 379	San Salvador 05 de mayo de 2008
25	NSO 23.46.03:09	MEDICIÓN DE FLUJO DE AGUA EN CONDUCTOS CERRADOS TOTALMENTE LLENOS. MEDIDORES PARA AGUA POTABLE FRÍA Y CALIENTE. PARTE 3. EQUIPOS Y MÉTODOS DE ENSAYO	N° 194 TOMO 389	San Salvador 18 de octubre de 2010





26	NSO 29.39.01:04	EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LÁMPARAS FLUORESCENTES DE DOS BASES, REQUISITOS DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y ETIQUETADO.	N° 234 TOMO 365	San Salvador 15 de diciembre 2004
27	NSO 29.39.02:06	COMPONENTES ELÉCTRICOS DE LÁMPARAS DE ALTA INTENSIDAD DE DESCARGA (HID) EFICIENTES PARA OPERARLAS EN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO. REQUISITOS DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y ETIQUETADO	N° 48 TOMO 374	San Salvador 12 de marzo de 2007
28	NSO 29.47.01:09	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SEGURIDAD DE LÁMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS INTEGRADAS, REQUISITOS DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y ETIQUETADO	N° 182 TOMO 388	San Salvador 30 de septiembre de 2010
29	NSO-PEC 29.47.01:09	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LA NORMA SALVADOREÑA OBLIGATORIA NSO 29.47.01:09 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SEGURIDAD DE LÁMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS INTEGRADAS, REQUISITOS DE DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y ETIQUETADO	N° 183 TOMO 389	San Salvador 01 de octubre de 2010
30	NSO 29.47.02:08	EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICOS DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,746 A 373 Kw. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO	N° 14 TOMO 382	San Salvador 22 de enero de 2009
31	NSO 55.29.01:01	TRANSPORTE DE CARGA. PESO, DIMENSIONES Y SEGURIDAD VIAL	N° 108 TOMO 355	San Salvador 13 de junio de 2002





32	NSO 55.48.01:06	EMBALAJES DE MADERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS PARA EL EMBALAJE DE MADERA EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL	N°145 TOMO 372	San Salvador 09 de agosto de 2006
33	NSO 59.22.01:02	INFORMACIÓN COMERCIAL - ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS".(PRIMERA ACTUALIZACION)	N° 88 TOMO 359	San Salvador 16 de mayo de 2003
34	NSO 61.21.01:00	ETIQUETADO DE CALZADO	N° 71 TOMO 351	San Salvador 17 de abril de 2001
35	NSO 65.00.01:99	ALIMENTOS PARA ANIMALES. LECHE FLUIDA Y EN POLVO PARA CONSUMO ANIMAL	N° 181 TOMO 344	San Salvador 30 de septiembre 1999
36	NSO 65.080.05.02:96	AGROQUIMICOS FERTILIZANTES. UREA. ESPECIFICACIONES	N° 143 TOMO 340	San Salvador 30 de julio de 1998
37	NSO 65.080.05.03:96	AGROQUIMICOS FERTILIZANTES. SULFATO DE AMONIO. ESPECIFICACIONES	N° 148 TOMO 340	San Salvador 13 de agosto de 1998
38	NSO 65.080.05.04:96	AGROQUIMICOS FERTILIZANTES. NITRATO DE AMONIO. ESPECIFICACIONES	N°143 TOMO 340	San Salvador 30 de julio de 1998
39	NSO 65.080.05.07:96	AGROQUIMICOS FERTILIZANTES. CLORURO DE POTASIO. ESPECIFICACIONES	N° 147 Tomo 340	San Salvador 12 de agosto de 1998
40	NSO 65.080.05.08:96	AGROQUIMICOS FERTILIZANTES. SULFATO DE POTASIO. ESPECIFICACIONES	N°147 TOMO 340	San Salvador 12 de agosto de 1998





41	NSO 65.080.05.10:96	AGROQUIMICOS FERTILIZANTES. SULFATO DOBLE DE POTASIO Y MAGNESIO. ESPECIFICACIONES	N°143 TOMO 340	San Salvador 30 de julio de 1998
42	NSO 65.19.02:03	CALIDAD DE PROPOLEO CRUDO	N°144 TOMO 360	San Salvador 08 de agosto de 2003
43	NSO 65.24.01:03	CIGARRILLOS. ETIQUETADO COMERCIAL. Decreto 771. LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO. Publicada en Diario Oficial No. 143 Tomo 392 de fecha 29 de julio de 2011.	N° 161 TOMO 360	San Salvador 2 de septiembre de 2003
44	NSO 65.38.01:05	CALIDAD DEL POLEN DE LAS ABEJAS. ESPECIFICACIONES	N°159 TOMO 368	San Salvador 30 de agosto de 2005
45	NSO 67.01.01:06	PRODUCTOS LÁCTEOS. LECHE CRUDA DE VACA. ESPECIFICACIONES. (PRIMERA ACTUALIZACIÓN)	N°134 TOMO 380	San Salvador 17 de julio de 2008
46	NSO 67.01.02:06	PRODUCTOS LÁCTEOS. LECHE DE VACA PASTEURIZADA Y ULTRA PASTEURIZADA. (PRIMERA ACTUALIZACIÓN)	N° 134 TOMO 380	San Salvador 17 de julio de 2008
47	NSO 67.01.03:06	PRODUCTOS LÁCTEOS. QUESOS MADURADOS. ESPECIFICACIONES (PRIMERA ACTUALIZACIÓN). MINSAL. Acuerdo 915. Norma Técnica Sanitaria para quesos madurados y no madurados. Publicada en Diario Oficial No. 119 Tomo 395 del 28 de junio de 2012.	N° 152 TOMO 380	San salvador 18 de agosto de 2008
48	NSO 67.01.04:06	PRODUCTOS LÁCTEOS. QUESOS NO MADUROS. ESPECIFICACIONES (PRIMERA ACTUALIZACIÓN). MINSAL. Acuerdo 915. Norma Técnica Sanitaria para quesos madurados y no madurados. Publicada en Diario Oficial No. 119 Tomo 395 del 28 de junio de 2012.	N° 15 TOMO 378	San Salvador 23 de enero de 2008





49	NSO 67.01.05:95	LECHE EN POLVO. ESPECIFICACIONES	N°03 TOMO 334	San Salvador 08 de enero de 1997
50	NSO 67.01.06:95	LECHE CONDENSADA ENTERA Y LECHE CONDENSADA DESCREMADA	N° 04 TOMO 334	San Salvador 09 de enero de 1997
51	NSO 67.01.07.95	LECHE EVAPORADA ENTERA Y LECHE EVAPORADA DESCREMADA	N° 04 TOMO 334	San Salvador 09 de enero de 1997
52	NSO 67.01.08:07	PRODUCTOS LÁCTEOS. CREMAS LÁCTEAS PASTEURIZADAS PARA EL CONSUMO DIRECTO. ESPECIFICACIONES (PRIMERA ACTUALIZACIÓN)	N° 167 TOMO 380	San Salvador 08 de septiembre de 2008
53	NSO 67.01.09:95	PRODUCTOS DE IMITACIÓN DE LA CREMA DE LECHE. ESPECIFICACIONES	N° 139 TOMO 340	San Salvador 25 de julio de 1998
54	NSO 67.01.10:08	PRODUCTOS LÁCTEOS. YOGURT. ESPECIFICACIONES (PRIMERA ACTUALIZACIÓN)	N° 141 TOMO 384	San Salvador 28 de julio de 2009
55	NSO 67.01.12:95	MANTEQUILLA. ESPECIFICACIONES	N° 139 TOMO 340	San Salvador 25 de julio de 1998
56	NSO 67.01.13:05	ESTANDARES DE CALIDAD. NORMA PARA EL QUESO COTTAGE Y EL QUESO COTTAGE DE CREMA	N° 191 TOMO 369	San Salvador 14 de octubre de 2005
57	NSO 67.01.14:06	PRODUCTOS LÁCTEOS. NORMA GENERAL PARA EL QUESO. ESPECIFICACIONES	N° 15 TOMO 378	San Salvador 23 de enero de 2008





58	NSO 67.01.11:95	HELADOS Y MEZCLAS DE HELADOS.	N° 139	San Salvador
		ESPECIFICACIONES	TOMO 340	25 de julio de 1998
59	NSO 67.02.13:98	CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS. EMBUTIDOS CRUDOS Y COCIDOS.	N° 145 TOMO 344	San Salvador, 10 de agosto de
		CROBGE I GGGIBGG.		1999
60	NSO 34083:95	HARINA DE TRIGO. ESPECIFICACIONES	N° 47 TOMO 330	San Salvador, 07 de marzo de
			10100 330	1996
61	NSO 67.03.02.08	HARINAS. HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA (PRIMERA	N° 31	San Salvador,
		ACTUALIZACIÓN). Sustituida por RTS 67.06.01:13	TOMO 382	16 de febrero de
		FORTIFICACION DE ALIMENTOS. ESPECIFICACIONES		2009
		(Azúcar, sal, harina de maíz nixtamalizado y pastas		
		alimenticias). Aprobado mediante Acuerdo No. 600 del órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud No. 600, del 24 de		
		abril de 2017, publicado en Diario Oficial No. 85, Tomo 415		
		del 11 de mayo de 2017.		
62	NSO 67.03.03:09	PASTAS ALIMENTICIAS. ESPECIFICACIONES. Sustituida	N° 158	San Salvador,
		por RTS 67.06.01:13 FORTIFICACION DE ALIMENTOS.	TOMO 388	26 de agosto de
		ESPECIFICACIONES (Azúcar, sal, harina de maíz		2010
		nixtamalizado y pastas alimenticias). Aprobado mediante		
		Acuerdo No. 600 del órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud		
		No. 600, del 24 de abril de 2017, publicado en Diario Oficial		
63	NSO 67.10.01:03	No. 85, Tomo 415 del 11 de mayo de 2017. NORMA GENERAL PARA EL ETIQUETADO DE LOS	N° 88	San Salvador,
03	1400 07.10.01.03	ALIMENTOS PREENVASADOS (PRIMERA	TOMO 359	16 de mayo de
		ACTUALIZACION). Sustituido por Resolución No. 280	. 5.11.5 550	2003
		COMIECO. RTCA 67.01.07:10 ETIQUETADO GENERAL DE		
		LOS ALIMENTOS PREVIAMENTE ENVASADOS		
		(PREENVASADOS). En vigor a partir de noviembre de 2012.		





64	NSO 67.10.02:99	DIRECTRICES DEL CODEX ALIMENTARIUS SOBRE ETIQUETADO NUTRICIONAL. Sustituido por Resolución No. 281 COMIECO. RTCA 67.01.60:10 ETIQUETADO NUETRICIONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRE ENVASADOS PARA CONSUMO HUMANO PARA LA POBLACIÓN A PARTIR DE 3 AÑOS DE EDAD. En vigor a partir del 2 de julio de 2012.	N° 62 TOMO 350	San Salvador, 27 de marzo de 2001
65	NSO 67.16.03:06	BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ETIQUETADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS. Si efecto legal Susutituido por Resolución No. I-2014 de acuerdo a la Resolución COMIECO No. 332-2013 RTCA 67.01.06:11 BEBIDAS ALCOHOLICAS. BEBIDAS ALCOHOLICAS DESTILADAS. REQUISITOS DE ETIQUETADO. En vigor a partir del 15 de enero de 2014.	N° 82 TOMO 379	San Salvador, 06 de mayo de 2008
66	NSO 67.18.01:01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS. BEBIDAS NO CARBONATADAS SIN ALCOHOL. ESPECIFICACIONES	N° 232 TOMO 357	San Salvador, 10 de diciembre de 2002
67	NSO 67.19.01:08	MIEL DE ABEJAS. ESPECIFICACIONES (SEGUNDA ACTUALIZACIÓN)	N° 08 TOMO 382	San salvador, 14 de enero de 2009
68	NSO 67.20.01:03	AZÚCARES. ESPECIFICACIONES. Sustituida por RTS 67.06.01:13 FORTIFICACION DE ALIMENTOS. ESPECIFICACIONES (Azúcar, sal, harina de maíz nixtamalizado y pastas alimenticias). Aprobado mediante Acuerdo No. 600 del órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud No. 600, del 24 de abril de 2017, publicado en Diario Oficial No. 85, Tomo 415 del 11 de mayo de 2017.	N° 86 TOMO 359	San Salvador, 14 de mayo de 2003
69	NSO 67.20.01:05	SAL FORTIFICADA CON YODO. Sustituida por RTS 67.06.01:13 FORTIFICACION DE ALIMENTOS. ESPECIFICACIONES (Azúcar, sal, harina de maíz nixtamalizado y pastas alimenticias). Aprobado mediante Acuerdo No. 600 del órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud	N° 130 TOMO 368	San Salvador, 13 de julio de 2005





		No. 600, del 24 de abril de 2017, publicado en Diario Oficial No. 85, Tomo 415 del 11 de mayo de 2017.		
70	NSO 67.23.02:06	GRASAS Y ACEITES. MARGARINA. ESPECIFICACIONES. Sustituido por Resolución No. 215-2007 COMIECO. RTCA 67.04.40:07 ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCESADOS. GRASAS Y ACEITES. ESPECIFICACIONES. De fecha 11/12/07.	N° 161 TOMO 376	San Salvador, 03 de septiembre de 2007
71	NSO 67.30.01:04	PRODUCTOS DE PANADERÍA. CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL PAN DULCE.	N° 232 TOMO 365	San Salvador, 13 de diciembre de 2004
72	NSO 67.31.01:03	ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA EL CAFÉ DE COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	N° 132 TOMO 360	San Salvador, 17 de julio de 2003
73	NSO 67.31.02:04	ESTÁNDARES DE CALIDAD. CAFÉ TOSTADO EN GRANO Y CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO	N° 4 TOMO 366	San Salvador, 06 de enero de 2005
74	NSO 67.31.03:04	ESTÁNDARES DE CALIDAD. CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO	N° 3 TOMO 366	San Salvador, 05 de enero de 2005
75	NSO 67.32.01:10	PRODUCTOS PESQUEROS. VALORES Y MÉTODOS DE TOMA DE MUESTRAS PARA EL CONTROL OFICIAL DE LOS NIVELES DE PLOMO, CADMIO, MERCURIO, Y ESTAÑO INORGÁNICO Y SE FIJA EL CONTENIDO MÁXIMO DE CADA UNO EN DETERMINADOS PRODUCTOS PESQUEROS. (SEGUNDA ACTUALIZACIÓN)	N° 174 TOMO 392	San Salvador, 20 de septiembre de 2011
76	NSO 67.32.02:08	VALORES LÍMITES DE NITRÓGENO BÁSICO VOLÁTIL TOTAL NBVT E HISTAMINA DE DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS PESQUEROS Y LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS QUE DEBEN UTILIZARSE.	N° 56 TOMO 382	San Salvador, 23 de marzo de 2009





		(PRIMERA ACTUALIZACIÓN).		
77	NSO 67.32.03:03	MODALIDADES DE CONTROL VISUAL PARA DETECTAR PARÁSITOS EN LOS PRODUCTOS DE LA PESCA.	N° 223 TOMO 361	San Salvador, 28 de noviembre de 2003
78	NSO 67.32.06:09	PRODUCTOS PESQUEROS. EVALUACIÓN SENSORIAL DE LA FRESCURA DE PRODUCTOS DE LA PESCA.	N° 183 TOMO 389	San Salvador, 1 de octubre de 2010
79	NSO 67.32.07:10	PRODUCTOS PESQUEROS. PRODUCTOS DE LA PESCA VENENOSOS	N° 183 TOMO 389	San Salvador, 1 de octubre de 2010
80	NSO 67.32.04:03	NORMAS MÍNIMAS DE HIGIENE APLICABLE A LOS PRODUCTOS DE LA PESCA OBTENIDOS A BORDO DE TERMINADOS BUQUES PESQUEROS.	N° 223 TOMO 361	San Salvador, 28 de noviembre de 2003
81	NSO 67.32.05:08	ADITIVOS ALIMENTARIOS DISTINTOS DE LOS COLORANTES Y EDULCORANTES APLICADOS A LOS PRODUCTOS PESQUEROS. (PRIMERA ACTUALIZACIÓN).	N° 56 TOMO 382	San Salvador, 23 de marzo de 2009
82	NSO 67.38.02:05	PREPARADOS ALIMENTICIOS CON MIEL DE ABEJAS. ESPECIFICACIONES	N°159 TOMO 368	San Salvador, 30 de agosto de 2005
83	NSO 67.38.03:05	JALEA REAL. ESPECIFICACIONES	N° 56 TOMO 370	San Salvador, 21 de marzo de 2006
84	NSO 67.45.02:06	PUPUSAS DE MAIZ CRUDAS Y PRECOCIDAS CONGELADAS. ESPECIFICACIONES	N° 192 TOMO 377	San Salvador, 16 de octubre de 2007
85	NSO 67.53.01:07	FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS. LIMÓN PÉRSICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE INOCUIDAD.	N° 200 TOMO 377	San Salvador, 26 de octubre





				de 2007
86	NSO 67.62.01:09	SALSAS Y ADEREZOS. MAYONESA. ESPECIFICACIONES.	N° 114 TOMO 387	San Salvador, 18 de junio de 2010
87	NSO 71.09.01:98	ALCOHOLES. ALCOHOL ETÍLICO	N° 06 TOMO 346	San Salvador, 10 de enero de 2000
88	NSO 71.12.01:98	ALCOHOLES. ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO	N° 227 TOMO 345	San Salvador, 6 de diciembre de 1999
89	NSO 71.36.01:04	DETERGENTES SINTÉTICOS EN POLVO PARA USO DOMÉSTICO	N° 145 TOMO 364	San Salvador, 10 de agosto de 2004
90	NSO 75.04.01:97	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. GASOLINA ESPECIAL Y REGULAR SIN PLOMO. ESPECIFICACIONES Derogada (Diario Oficial N° 213; Tomo 393, San Salvador, 15 de noviembre de 2011)	N° 104 TOMO 339	San Salvador, 08 de junio de 1998
91	NSO 75.04.02:97	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. GASES LICUADOS DE PETRÓLEO: BUTANO COMERCIAL Y MEZCLA PROPANO-BUTANO (PROPANO COMERCIAL). ESPECIFICACIONES. Derogada (Diario Oficial N° 213; Tomo 393, San Salvador, 15 de noviembre de 2011)	N° 104 TOMO 339	San Salvador, 08 de junio de 1998
92	NSO 75.04.03:97	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. QUEROSINA DE ILUMINACIÓN. ESPECIFICACIONES Derogada (Diario Oficial N° 213; Tomo 393, San Salvador, 15 de noviembre de 2011)	N° 105 TOMO 339	San Salvador, 09 de junio de 1998





93	NSO 75.04.04:97	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. QUEROSINA DE AVIACIÓN (JET A-1). ESPECIFICACIONES Derogada (Diario Oficial N° 213; Tomo 393, San Salvador, 15 de noviembre de 2011)	N° 104 TOMO 339	San Salvador, 08 de junio de 1998
94	NSO 75.04.05:97	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. ACEITE COMBUSTIBLE DIESEL LIVIANO (AUTOMOTRIZ). ESPECIFICACIONES Derogada (Diario Oficial N° 213; Tomo 393, San Salvador, 15 de noviembre de 2011)	N° 105 TOMO 339	San Salvador, 09 de junio de 1998
95	NSO 75.04.06:97	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. ACEITE COMBUSTIBLE DIESEL INDUSTRIAL (Nº 2). ESPECIFICACIONES Derogada (Diario Oficial N° 213; Tomo 393, San Salvador, 15 de noviembre de 2011)	N° 105 TOMO 339	San Salvador, 09 de junio de 1998
96	NSO 75.04.07:97	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. ACEITE COMBUSTIBLE INDUSTRIAL № 6 (BUNKER C). ESPECIFICACIONES	N° 105 TOMO 339	San Salvador, 09 de junio de 1998
97	NSO 75.04.08:97	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. ASFALTOS. ESPECIFICACIONES Derogada (Diario Oficial N° 213; Tomo 393, San Salvador, 15 de noviembre de 2011)	N°101 TOMO 343	San Salvador, 02 de junio de 1999
98	NSO 75.04.11:03	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRICES (GASOLINERAS) Y TANQUES PARA CONSUMO PRIVADO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	N° 99 TOMO 363	San Salvador, 31 de mayo de 2004
99	NSO 75.04.12:06	PRODUCTOS DE PETRÓLEO. TANQUES PARA CONSUMO PRIVADO, NO SUBTERRÁNEOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	N° 43 TOMO 374	San Salvador, 5 de marzo de 2007
100	NSO 77.13.01:07	ESPECIFICACIONES PARA LAS BARRAS DE ACERO LISAS Y CORRUGADAS PARA REFUERZO DE CONCRETO (LAMINADO EN CALIENTE)	N° 82 TOMO 379	San Salvador, 06 de mayo de 2008





101	NSO 91.13.01:03	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ESPECIFICACIONES PARA CEMENTO PORTLAND	N° 204 TOMO 361	San Salvador, 03 de noviembre de 2003
102	NSO 91.13.02:03	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO (USANDO CUBOS DE 50 mm. O 2 plg)	N° 238 TOMO 361	San Salvador, 19 de diciembre de 2003
103	NSO 91.13.03:03	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ESPECIFICACIÓN NORMALIZADA PARA CEMENTO DE MAMPOSTERÍA	N° 203 TOMO 361	San Salvador, 31 de octubre de 2003
104	NSO 91.13.04:03	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ESPECIFICACIONES PARA CEMENTOS HIDRÁULICOS MEZCLADOS.	N° 238 TOMO 361	San Salvador, 19 de diciembre de 2003
105	NSO 91.13.05:03	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ESPECIFICACIONES POR DESEMPEÑO PARA CEMENTO HIDRÁULICO	N° 206 TOMO 361	San Salvador, 05 de noviembre de 2003
106	NSO 97.47.03:09	EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL AUTO CONTENIDOS. LÍMITES MÁXIMOS DE CONSUMO DE ENERGÍA, MÉTODOS DE ENSAYO Y ETIQUETADO.	N° 148 TOMO 388	San Salvador, 12 de agosto de 2010
107	NSO 97.47.04:09	EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE USO DOMÉSTICO AUTO CONTENIDOS. LÍMITES MÁXIMOS DE CONSUMO DE ENERGÍA, MÉTODOS DE ENSAYO Y ETIQUETADO.	N° 238 TOMO 385	San Salvador, 18 de diciembre 2009